



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº

390/07

Salta,

131 AGO 2007

Expediente Nº 12.575/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Andrea Josefina CAPRINI L.U. Nº 608.731, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos, informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

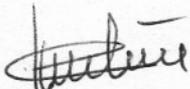
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la Srta. Andrea Josefina CAPRINI L.U. Nº 608.731, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización - Disciplinar- Resoluciones. -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07) el siguiente: " Alteración del lenguaje en el niño Autista ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Gabriela Inés MURO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto ".

ARTICULO 4º.-Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud